



WCB
WALL AND CEILING BUREAU

2051 Junction Ave., Suite 200
San Jose, CA 95131
Phone: 408-518-8187
Fax: 408-518-8193

BOLETÍN TÉCNICO

Placas Verdes: Cómo utilizarlas de la forma correcta.

En el año de 2.005 el código de construcción comenzó a limitar el uso de placas resistentes a la humedad ó “Placas Verdes” en duchas y las áreas alrededor de las bañeras. Este nuevo lenguaje ha llegado a ser aún más limitante en el código internacional para la construcción y en el código de California. El lenguaje del código modelo es el siguiente: las placas de yeso resistentes a la humedad como por ejemplo las placas verdes no deberán ser usadas en las siguientes locaciones:

1. Sobre los retardadores de vapor en la ducha o en los compartimientos de las bañeras.
2. En sitios donde habrá una exposición directa al agua ó en áreas sujetas a alta humedad continua.

En los últimos años las modificaciones anteriormente descritas han creado conceptos erróneos en el lenguaje del código. El primer malentendido es que las placas verdes no son permitidos en los baños; éste no es el caso, el código sólo ordena el uso de otros materiales diferentes a los paneles verdes en duchas y en áreas alrededor de las bañeras, ya que estos sitios son conocidos como las “zonas húmedas” de los baños. Locaciones con baldosas, otras diferentes a los alrededores de duchas y bañeras aún pueden utilizar los paneles verdes como respaldo. El lenguaje utilizado en el código no define alta humedad continua y aquí es donde los malos entendidos comienzan. En un baño normal, como por ejemplo un baño residencial, los paneles verdes deben ser permitidos como un respaldo a las baldosas en todas las áreas excepto en las “zonas húmedas”; en baños donde hay varias duchas ó baños de vapor, como los hay en clubes o gimnasios, los paneles verdes no deben ser usados como respaldo del embaldosado debido a su uso continuo.



Uso correcto como respaldo del
Embaldosado en zona seca



Uso incorrecto en zona húmeda